



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 11 MAY 2009

Expte. N° 16.029/02

VISTO este expediente y la Resolución Rectoral N° 1449-08 de fecha 30 de diciembre de 2008; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se proroga la designación interina de la Sra. Leda KANTOR, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para cumplir funciones en el Proyecto N° 1622: "COMPOSICIÓN SOCIAL, ALTERIDAD Y REPRESENTACIONES SOCIALES, SALTA – SIGLO XX", bajo la dirección de la Dra. Sonia ÁLVAREZ, a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2009.

QUE el CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, solicita la modificación de la citada resolución, en razón que la Sra. Leda KANTOR, fue afectada al Proyecto N° 1755 "Procesos identitarios de los Wichi de la Provincia de Salta: una Propuesta de Educación Intercultural Bilingüe (e.i.b) en consonancia con los derechos colectivos indígenas", bajo la dirección de la Lic. Catalina BULIUBASICH.

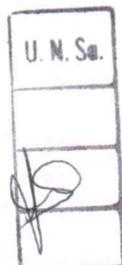
Por ello,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Sustituir el Artículo 1° de la resolución R-N° 1449-08, por el que se consigna a continuación:

"ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina de la Sra. Leda KANTOR, D.N.I. N° 17.355.517, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para continuar cumpliendo funciones en el Proyecto de Investigación N° 1755: "PROCESOS IDENTITARIOS DE LOS WICHI DE LA PROVINCIA DE SALTA: UNA PROPUESTA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGUE (E.I.B.) EN CONSONANCIA CON LOS DERECHOS COLECTIVOS INDIGENAS", bajo la dirección de la Lic. Catalina BULIUBASICH, a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2009.

ARTICULO 2°.- Publíquese y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Direcciones Generales de Personal y de Administración, Dirección de Presupuesto, Consejo de Investigación, Obra Social y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.




C.P.N. Sergio Enrique VILLALBA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta


Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA

RESOLUCION R-N° 0389-09